

21 DE ABRIL DE 2020.

DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA.

Buenas noches compañeros, el tema que hoy nos ocupa no es un asunto nuevo, el tema de la paridad ha sido la lucha de muchos años de muchas mujeres, de muchos partidos esto ha sido un tema sin duda que une a todas corrientes ideológicas y quería hacer unas precisiones en cuanto el contenido de la reforma, muchos estuvieron haciendo uso de que estamos cumpliendo una resolución de la corte, si bien es cierto que se está cumpliendo una resolución, la resolución lo que pedía era que se estableciera por parte del INE es un momento la resolución de las circunscripciones es un tarea que tiene que hacer el instituto de elecciones, porque es administrativo y la constitución cuando fue reformada en 2017, lo hizo a través del congreso y por eso se promovió por parte de MORENA una acción de inconstitucionalidad, que al fin lo que nos obligaba entonces era decirle al INE que ellos tuvieran a bien de promover sus circunscripción, esto no se hizo así y se toma la decisión de que se establezca una sola lista, en este sentido mi propuesta es a favor... considero que como congreso debemos estar vigilando que en el proceso se den las comisiones, vendrán otras reformas que como bien comentaba la diputada Patricia, en otros artículos se establece, a mi si mi hubiera gustado aunque ya están en los reglamentos que el IEPC tiene, pudiéramos poner que las listas se han encabezadas siempre por mujeres y lo pusiéramos en un transitorio, creo que aunque se ha avanzado mucho si vamos a estar vigilantes y es nuestra obligación, en el caso que represento de la comisión de igualdad de no dejar pasar esto sin advertir que tenemos que estar vigilantes y coadyuvantes de paridad real,

que se pueda hay dos tipos de paridad, paridad efectiva que no se reduzca el número de diputadas en este ejercicio de listas, que sin duda habrá un detrimento no tan grande como se puede esperar si no de dos o tres diputadas en las listas, pero en lo particular si considero donde puede haber un debate es en el sentido es en los derechos de progresión a favor de las mujeres que pueda haber una inconformidad por grupo de ellas, creo que en general la idea es positiva y por eso mi voto a favor, con la confianza de que se esté haciendo con las intenciones correctas y de que como congreso vamos a coadyuvar en el proceso de la paridad efectiva y de la paridad correlativa. Muchas gracias presidenta.